CONSULTAS Y RESPUESTAS

CONSULTA

¿Sería posible que proporcionen unas muestras de lo que tienen en uso, a fin de que la propuesta que se presente sea lo más parecido a lo que tienen?, o en su lugar, poder verlas físicamente?

RESPUESTA

Le informamos de que no resulta posible la entrega o cesión de muestras físicas del vestuario actualmente en uso para su traslado a las instalaciones de los licitadores, puesto que dichas prendas son material sujeto a la ejecución del contrato vigente.

No obstante, con el objetivo de facilitar la elaboración de las propuestas y en aras de la máxima transparencia, cualquier licitador interesado podrá examinar físicamente el vestuario actual en nuestras instalaciones. Asimismo, durante dicha visita estará permitida la toma de fotografías de las prendas.

Para poder examinar las muestras, los licitadores deberán concertar una cita previa enviando una solicitud a la dirección de correo electrónico licitaciones@veiasa.es, indicando en el asunto la referencia 'Visita muestras vestuario actual - Licitación CR030-26-000

CONSULTA

¿Sería posible presentar las muestras de la licitación ya con el logo de la Junta de Andalucía incluido en la prenda?

RESPUESTA

En el PPT se establece que se debe presentar una muestra de cada una de las prendas sin el bordado de la marca genérica de la Junta de Andalucía. El motivo de que aparezca esto en el PPT es que los licitadores no propuestos como adjudicatarios, si así lo desearan, pudieran recoger sus muestras de ropa sin bordar y poder reutilizarlas, ya que entendemos que con el bordado sería difícil esa posibilidad. Además, el bordado de la marca genérica de la Junta de Andalucía implica gastos y retrasos en la entrega de la muestra por parte del licitador.

En ese sentido, si el licitador decidiera bordarlas, desde VEIASA y de cara a la licitación, el bordado no representará ningún inconveniente, siendo por tanto permitido por parte de VEIASA.

No obstante, si el licitador incluye el bordado de la prenda, en el análisis de la muestra, además de todos los aspectos técnicos y estéticos recogidos en el PPT, se analizará también la adecuación de la marca genérica de la Junta de Andalucía conforme a los requisitos recogidos en dicho PPT.